



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA GASTOS DE ALIMENTACION – REM RESIDENCIA ALMA. (ODP N°80 FECHA 15 DE JULIO DE 2021)

DECRETO EXENTO N°

1599

Vallenar,

23 JUL. 2021

VISTOS :

- Orden de pedido N° 80 de fecha 15 de Julio de 2021 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$200.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín [REDACTED], profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario por concepto de Gastos de Alimentación – REM Residencia Alma.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-443-001-000 “ Residencia Alma ”.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia ✓
- Arch. Of. de Partes

HRM/PLT/pph

